GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
69	7456	17/01/2014

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JAIME SANDOVAL TALADRIZ

RUT EMPRESA: 4778475-1 — Nº: 176

REGIÓN: XIV REGIÓN — FONO: 97967056

COMUNA: VALDIVIA — CIUDAD:

DOMICILIO: OHIGGINS — EMAIL@ jsandovaltaladriz@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINA COSECHADORA

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 15 — Tara ▸ 0 — PBT ▸ 15

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▸ XIV REGIÓN — Destino ▸ IX REGIÓN

COMUNAS: Origen ▸ VALDIVIA — Destino ▸ TEMUCO

LOCALIDADES: Origen ▸ MAFIL — Destino ▸ RADAL

RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR

TOTAL DE K.M: 130 — Fecha Aprox. Viaje: 20/01/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

	Plataforma	Carga	Total
ANCHO (mts)	3	0	3
ALTO (mts)	4	0	4
LARGO (mts)	13	0	13

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ GX4825 — SemiRemolque ▸ 0 — Remolque ▸ 0

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4	4					
TIPO DE EJES	(S)	(S)	(S)					
PESOS X EJES	5	5	5					
Nº DE RUEDAS	2	2	2					
DISTANCIAS ENTRE EJES	4	4	4					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ **20/01/2014** — FECHA HASTA ▸ **21/01/2014**

COD_AUTENTIF.3012014117-0-0360753396

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014